

cuatro hectáreas; linda: al Norte, con la carretera de Hinojos; Sur, con finca de doña Josefa Fuentes Barragán; Este, con otra de don Juan Anguas Cuesta, y Oeste, con otra de herederos de don Francisco Cuesta Valladares.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) a nombre del demandado y su esposa, en el tomo 1.166 del archivo, libro 112 de Pilas, folio 126, finca número 5.882, inscripción quinta.

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día 21 de enero próximo y hora de las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Prado de San Sebastián, planta 2.ª, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Sirve de tipo para la subasta la cantidad de 2.500.000 pesetas en que la finca ha sido valorada, sin admitirse postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha valoración.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que el inmueble en cuestión sale a subasta sin haberse suplido previamente la falta de presentación de los títulos de propiedad, obrando en los autos certificación del Registro sobre cargas.

4.ª Que las cargas y demás gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el total precio del remate.

Dado en Sevilla, a 14 de noviembre de 1973.—El Juez.—El Secretario.—3.630-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

En el juicio de faltas número 947/1973, seguido en este Juzgado número 9 de Sevilla, por lesiones de Manuel Ramírez Monchón, contra Roque Pérez Céspedes, este último en ignorado paradero, se ha señalado para la celebración del juicio el día nueve de enero próximo y hora de las once, por medio del presente se le cita para que asistido de las pruebas de que intenta valerse comparezca a dicho acto, apercibido que de no hacerlo se le parará

el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Roque Pérez Céspedes, expido el presente en Sevilla a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario. 8.715-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

ALCOY

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en proveído de hoy dictado en autos de juicio de faltas 375/1973, dimanante de diligencias previas 241/1973, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, se cita a la perjudicada Nora Moloney y a su marido, el denunciado Peter Moloney, que tuvieron su último domicilio en Benidorm y actualmente residentes en Irlanda, para que el día 28 de diciembre próximo, a las diez horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de España, 1, al objeto de asistir a la celebración de dicho juicio, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dada en Alcoy a 19 de noviembre de 1973.—El Secretario.—(2.865.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el municipio de Colera.

Se saca a pública subasta para el día 15 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en el Municipio de Colera (Gerona), tasada en 153.408 pesetas.

Gerona, 17 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda accidental.—9.047-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Alberuela de Laliña.

Se saca a subasta pública, para el día 24 de enero de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 16,20 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Las Eras, sin número, en Alberuela de Laliña, que linda por la derecha, con propiedad de Mariano Aguilar Guillé; por la izquierda, con la de Mariano Bescós, y por el fondo, con las de ambos señores.

Tipo de licitación: 810 pesetas.

Huesca, 17 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.052-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de la finca que se cita.

Se saca a pública subasta, para el día 7 de marzo de 1974, a las doce horas, por cuarta vez, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

La séptima parte de una huerta sita en El Molino, villa de Arico, de 2 áreas 95 centiáreas.

Tipo de licitación: 1.159 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.057-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el punto kilométrico 48,500 de la C-822.

Se saca a pública subasta, para el día 6 de marzo de 1974, a las doce horas, por cuarta vez, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Parcela de terreno procedente de demolición de caseta de camineros, sita en el punto kilométrico 48,500 de la C-822, barrio de El Escobonal, término municipal de Güímar.

Tipo de licitación: 16.835 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.977-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en El Sauzal.

Se saca a pública subasta, para el día 5 de marzo de 1974, a las once horas, por primera vez, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Parcela de terreno de extensión 874 metros cuadrados, sita en El Sauzal, en donde dicen «Lucano».

Tipo de licitación: 14.325 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.976-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de parte de la finca que se cita.

Se saca a pública subasta, para el día 7 de marzo de 1974, a las once horas, por cuarta vez, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

La séptima parte de una huerta en La Puente, sita en la villa de Arico, con una superficie de 5 áreas 61 centiáreas.

Tipo de licitación: 1.322 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.056-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A efectos de lo prevenido por el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión, en sesión de 31 de octubre de 1973, se ha acordado la adjudicación definitiva de las siguientes subastas de obras:

«Apertura vía acceso al Puente de la Penilla en Barbaastro», al Ayuntamiento de Barbaastro por un importe de 7.276.705 pesetas.

«Pavimentación y servicios de infraestructura de la calle de San José de Calasanz y otras en Binéfar», a «Caso y Cia. Sociedad Anónima», de Madrid, por un importe de 8.680.000 pesetas.

«Renovación de la tubería de conducción de agua potable de Loporzano a Huesca», a don Francisco Peleato Mur, de Tardienta, por un importe de 10.964.291 pesetas.

Huesca, 10 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—8.965-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.

Se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se relacionan a continuación:

Obra número 38.537/35.—Camino de Villaderrey a Sarreaus, en Trasmiras y Sarreaus, a don Porfirio Diz Baltasar, en la cantidad de 6.000.000 de pesetas, con la baja del 5,15 por 100.

Obra número 40.218/69.—Reparación del camino vecinal de Villaderrey-Villar de Barrio, tramo Sarreaus-Villar de Barrio, en Sarreaus, a don Porfirio Diz Baltasar, en la cantidad de 5.910.000 pesetas, con la baja del 5,15 por 100.

Obra número 42.671/22.—Continuación del camino vecinal de Hermida a Couso, en Irijo, a don Porfirio Diz Baltasar, en la cantidad de 9.980.000 pesetas, con la baja del 6,16 por 100.

Obra número 42.661/12.—Abastecimiento de agua y alcantarillado a Entrimo, en la cantidad de 8.627.230 pesetas, con la baja del 0,001 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 17 de noviembre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—8.969-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

1. **Objeto:** Adjudicación de los respectivos contratos de ejecución de las siguientes obras, pertenecientes al Plan de esta provincia de 1973:

Número 5.—Mejora de trazado y asfaltado del camino vecinal de San Vicente a la carretera general de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, primera fase.

Tipo de licitación: 8.576.844 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 171.537 pesetas.
Clasificación exigida: Subgrupo A-2, B-1 y G-6.

Número 8.—Ensanche y mejora del firme del camino a San José de los Llanos (El Tanque).

Tipo de licitación: 5.855.655 pesetas.
Plazo de ejecución: Trece meses.
Garantía provisional: 117.113 pesetas.
Clasificación exigida: Subgrupo A-2, B-1, G-4 y G-6.

Número 14.—Acondicionamiento y asfaltado del camino al caserío de Pinorellis (La Orotava).

Tipo de licitación: 6.058.209 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.
Garantía provisional: 121.164 pesetas.
Clasificación exigida: Subgrupo A-2, B-1 y G-6.

2. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

3. **Modelo de proposición:** Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 2 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

5. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

5.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general»):

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documentos que justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastanteados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

e) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos.

f) Documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador.

5.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

5.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición»), ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

5.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o per-

sona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Rafael González Echegaray.—9.154-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de saneamiento parcial de la ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de saneamiento parcial de la ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa)», a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 309.719.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,779499515 respecto al presupuesto de contrata de 397.330.587 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.
9.024-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución y saneamiento de Istan (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de distribución y saneamiento de Istan (Málaga)», a don Juan Vera Campos en la cantidad de 6.789.000 pesetas que representa el coeficiente de 0,9985786, respecto al presupuesto de contrata de 6.789.651 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—9.027-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Carenas y Mores (Zaragoza). Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto desglosado

de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Carenas y Mores (Zaragoza). Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón», a «Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, S. A.», en la cantidad de 6.878.160 pesetas, que representa el coeficiente 0,999 respecto al presupuesto de contrata de 6.885.045 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica.—9.025-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Mara (Zaragoza)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Mara (Zaragoza)», a don José Luis Adiego Navarro en la cantidad de 5.104.667 pesetas, que representa el coeficiente 0,9990002 respecto al presupuesto de contrata de 5.109.776 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.026-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Son Servera Mallorca-Baleares».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Son Servera (Mallorca-Baleares)», a don José Puig Barreda en la cantidad de 19.522.890 pesetas, que representa el coeficiente 0,9896017 respecto al presupuesto de contrata de 19.728.028 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—9.028-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de embovedado de un tramo del Arroyo Guadalpin en Marbella (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la contrata de las obras de «Embovedado de

un tramo del Arroyo Guadalpin en Marbella (Málaga)», a don Juan Vera Campos en la cantidad de 5.298.000 pesetas que representa el coeficiente 0,9903152 respecto al presupuesto de contrata de 5.349.812 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—9.029-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Rosas (Gerona), 1.ª fase».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de Rosas (Gerona), 1.ª fase» a «Construcciones Olliden, S. A.», en la cantidad de 29.750.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99202075 respecto al presupuesto de contrata de 29.989.292 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, 9.933-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de aguas potables y de saneamiento de Bigastro (Alicante)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de distribución de aguas potables y de saneamiento de Bigastro (Alicante)», a don Francisco de Asís Pozo Ortiz en la cantidad de 7.428.304 pesetas, que representa el coeficiente 0,9546 respecto al presupuesto de contrata de 7.781.588 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.031-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación y mejora del saneamiento de Torroella de Montgrí (Gerona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación y mejora del saneamiento de Torroella de Montgrí (Gerona)», a don Pedro Rubau Tarrés en la cantidad de 6.057.926 pese-

tas, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 6.057.926 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, 9.032-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del colector de la carretera de Villalpando y alcantarillado en los barrios de Villarina y Arenales de la ciudad de Zamora».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del colector de la carretera de Villalpando y alcantarillado en los barrios de Villarina y Arenales de la ciudad de Zamora», a don José Manuel Castaño Rodríguez en la cantidad de 8.290.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9567739 respecto al presupuesto de contrata de 8.664.524 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, 9.030-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento y defensa del barranco del Puig entre el nuevo acceso a Valencia por el Norte y el mar Mediterráneo. (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 25.509.006 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 510.180 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—8.996-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del desagüe de fondo de la presa de El Vado e impermeabilización del paramento (Guadalajara).

El presupuesto de contrata asciende a 24.971.881 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 499.438 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de enero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de enero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—8.997-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Organismo Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas subvencionadas en el polígono de la Paz (antes de Santa Marina) de Badajoz.

Por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1973, se autorizó un gasto de 20.051.909,54 pesetas, correspondiente a las obras de construcción de 40 viviendas subvencionadas en el polígono de la Paz (antes de Santa Marina) de Badajoz.

En desarrollo de lo determinado en la precitada Ordep, esta Subsecretaría- Presidencia del Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas subvencionadas en el polígono de la Paz (antes de Santa Marina) de Badajoz, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Luis de Arechaga R. Pascual, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

Ejecución material: 16.028.640,63 pesetas.

Dieciséis por ciento gastos de Administración (artículo 68, apartado a) del Reglamento de Contratos del Estado); pesetas 2.564.582,50. Seis por ciento, beneficio industrial (artículo 68, apartado b)), del mismo Reglamento): 961.718,43 pesetas.

Honorarios de Arquitecto por redacción del proyecto: 191.141,53 pesetas. Honorarios de Arquitecto por dirección de obras: 191.141,53 pesetas.

Honorarios de Aparejador: 114.684,92 pesetas.

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 40 viviendas subvencionadas en el polígono de la Paz (antes de Santa Marina) de Badajoz; tipo para la subasta 19.554.941,56 pesetas, sujeta a revisión de precios.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades:

Ejercicio 1973: 496.967,98 pesetas.

Ejercicio 1974: 8.000.000 de pesetas.

Ejercicio 1975: 11.554.941,56 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las oficinas centrales del Patronato en Víctor Pradera, 1, Madrid, de nueve treinta a doce treinta horas, excepto días inhábiles, y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Badajoz, en horas de oficina.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 391.099 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría C. Los contratistas cuya clasificación sea provisional (número de expediente superior al 2.000) estarán exentos de acreditar este último extremo. Los clasificados definitivamente (número de expediente 1 al 2.000, ambos inclusive), estarán por lo que a la exigencia de documentos se refiere, a lo señalado en el número 7 de la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972). Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, calle Víctor

Pradera, 1, Madrid, y la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz.

Fecha de la licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de la licitación: Las doce; lugar de la licitación: Sala de Juntas del Patronato, calle Víctor Pradera, 1, Madrid.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto de documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (en letra y cifra) pesetas, que representa el tanto por ciento de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Subsecretario Presidente, R. Mendizábal. 9.035-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada definitivamente la adquisición de 15 sistemas de comunicaciones aire-tierra en V. H. F. nacionalizados, a la Empresa «Eurotrónica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 13 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 15 sistemas de comunicaciones aire-tierra en V. H. F. nacionalizados, a la Empresa «Eurotrónica, S. A.», en la cantidad de 2.148.654 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Rafael Simón García.—8.963-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público del polígono «El Valle», de Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 14.155.711 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1.

Fianza provisional: 283.114 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo I, subgrupo 1, categoría C.
Grupo I, subgrupo 4, categoría B.
Grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Terminación de la electrificación y reparación del alumbrado público del polígono "El Valle", de Jaén», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones. En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones. Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para adquisición de materiales y vestuario, con destino al Centro Sindical número 5 de F. P. A., La Coruña.

Se convoca concurso público para adquisición de materiales y vestuario, con destino al Centro Sindical número 5 de F. P. A.,

La Coruña, por un importe de 2.371.900 pesetas (dos millones trescientas setenta y una mil novecientas).

El pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídicas, así como la relación de materiales y vestuario a adquirir, se encuentran de manifiesto en el Centro de F. P. A. sito en Someso, s/n., La Coruña, en donde, en horas de oficina, se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, 9.146-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 263, correspondiente al día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan Regional Extraordinario de Vías Provinciales de Galicia, a realizar en esta provincia y que a continuación se relacionan:

Camino vecinal de Sober a Doade, kilómetros 0,000 al 8,000, en Sober.

Presupuesto de contrata: 3.980.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Puente Nuevo a Aguajosa, kilómetros 0,000 al 6,800, en Puente Nuevo-Villaodrid.

Presupuesto de contrata: 2.885.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Suegos a La Falcoira, kilómetros 0,000 al 9,300, en Vicedo.

Presupuesto de contrata: 3.980.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de la carretera de Villalba a Oviedo, a Portovega, 7,500 kilómetros, en Ribadeo.

Presupuesto de contrata: 3.482.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de San Mamed de las Oiras a San Acisclo, 15,300 kilómetros, en Alfoz.

Presupuesto de contrata: 6.568.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Lindín, por Santa María Mayor, a la carretera de Vivero a Meira, 8,100 kilómetros, en Mondoñedo.

Presupuesto de contrata: 3.980.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Santa María a la Ferra de Paradeia, 8,100 kilómetros, en Sarria.

Presupuesto de contrata: 3.980.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Touzas a Carballido, 3,700 kilómetros, en Villalba.

Presupuesto de contrata: 1.491.753 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Puebla del Brollón a Pontecña, kilómetros 0,000 al 4,000, en Puebla del Brollón.

Presupuesto de contrata: 2.586.727 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses; y

Camino vecinal de la carretera de Madrid a La Coruña, a Las Gándaras de Piñeiro, 1,700 kilómetros, en Lugo.

Presupuesto de contrata: 795.436 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en estas subastas es de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos. La presentación de dichas proposiciones se realizará en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), y su apertura se llevará a cabo en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador o mandatario con poder suficiente, bastanteadado con anterioridad al acto de la licitación, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado o copia autenticada de la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, correspondiente a la exigida en el pliego de condiciones administrativas particulares, y resguardo de haber constituido la reglamentaria fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. El segundo sobre contendrá exclusivamente la oferta económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas (póngase en letra), que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y subsidiariamente las de la vigente Ley y Reglamento de los Contratos del Estado. Los restantes datos relativos a estas subastas y no contenidos en la presente Resolución se hallan insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Lugo, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud del acuerdo de esta Corporación del día 14 de noviembre en curso, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las siguientes obras, incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial, aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril de 1973:

Grupos	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazo de ejecución — Meses
A) Saneamiento en Rodilana	2.000.000		12
Presupuesto de contrata	2.000.000	40.000,00	
Ingeniero autor-director: Don César Luaces Saavedra.			
B) Saneamiento en Villaverde de Medina. Saneamiento en Muriel	1.332.425		8
Primera y segunda fases y saneamiento en Bobadilla del Campo	1.432.365		8
Saneamiento en Megeces	1.970.000		9
Estación depuradora aguas residuales en Siete Iglesias de Trabancos	1.739.020		8
Presupuesto de contrata	489.865		6
Presupuesto de contrata	6.963.675	139.273,50	
Ingeniero autor-director: Don Juan Freyre de Andrade y Silió.			
C) Mejora abastecimiento, distribución y saneamiento en Tiedra	2.329.797		19
Primera y segunda fases mejora abastecimiento distribución y saneamiento en Castromonte	3.782.927		12
Mejora distribución y saneamiento, primera y segunda fases, en Geria ...	2.900.000		10
Presupuesto de contrata	9.012.624	180.252,48	
Ingeniero autor-director: Don Dionisio Alonso Alvaro.			
D) Saneamiento en Quintanilla de Arriba	500.000		6
Saneamiento en Canalejas de Peñafiel.	1.500.000		12
Presupuesto de contrata	2.000.000	40.000,00	
Ingeniero autor-director: Don Jaime Sáez Vera.			
E) Primera fase abastecimiento y distribución en pollos	2.000.000		12
Terminación abastecimiento y saneamiento en Castroverde de Cerrato ...	1.306.800		12
Presupuesto de contrata	3.306.800	66.138,00	
Ingeniero autor-director: Don Elías Velasco Villamar.			
F) Primera y segunda fases saneamiento en Alcazarén	4.172.000		18
Primera y segunda fases en Viloria del Henar	3.043.900		10
Presupuesto de contrata	7.215.900	144.318,00	
Ingeniero autor-director: Don Luis Finat Calvo.			
G) Saneamiento en Castroponce	1.293.200		10
Abastecimiento y saneamiento en Zaratán	6.000.000		24
Presupuesto de contrata	9.293.200	185.864,00	
Ingeniero autor-director: Don Luis Finat Calvo.			

cias» tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación; la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia. La adjudicación definitiva queda supeditada al cumplimiento de las condiciones expresadas en los artículos 2.º y 13 del pliego que rige esta licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras del grupo a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo a los proyectos aprobados para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá, en letra clara, la cantidad total por la que se ofrece la realización de todas las obras comprendidas en el grupo).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, ley de contratos de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su representante.)

Valladolid, 15 de noviembre de 1973.—El Presidente accidental, Ignacio Sánchez López.—9.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algarinejo (Granada) por la que se anuncia subasta con plazos reducidos para contratar la ejecución de la obra de reparación y mejora del cementerio municipal.

Objeto: La contratación mediante subasta con plazos reducidos de las obras de reparación y mejora del cementerio municipal.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Previa certificación de obra ejecutada expedida por el Director técnico y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del mismo, en el salón de actos de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., enterado del anuncio publicado

El tipo de licitación, a la baja, está constituido por el presupuesto de contrata total fijado a cada grupo, para cada uno de los cuales habrá de presentarse proposición distinta, no admitiéndose las que se refieran a varios grupos conjuntamente o a obras independientes.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones de obras expedidas por los técnicos directores de las mismas, con cargo a los créditos destinados a tal fin.

Las garantías definitivas serán del 4 por 100 de los importes de las respectivas adjudicaciones.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, en la forma prevenida en el

pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado Sexto de la Secretaría General, Servicio de Cooperación Provincial, dentro del plazo que, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación y en razón a la urgencia declarada de las obras, se reduce a diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve a las trece horas; durante dicho plazo y en la citada dependencia podrán ser examinados los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente.

La apertura de los sobres de «Referen-

en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar las obras de reparación y mejora del cementerio municipal, se comprometo en nombre propio o en el de la Empresa que representa (en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente la cantidad en pesetas); es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, declaración jurada de no estar incapacitado y carnet de Empresa con responsabilidad, documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y justificantes de abonar a la Hacienda Pública los impuestos pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Algarinejo, 16 de noviembre de 1973.—
El Alcalde.—9.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Prolongación de la red de alcantarillado de la calle Roig y Treig y otras».

Conforme a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 2 de noviembre en curso, se anuncia la contrata mediante subasta pública para adjudicación de las obras de «Prolongación de la red de alcantarillado de la calle Roig y Treig y otras», con reducción de plazos y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que figura unido a expediente y proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 1.043.744 pesetas.

Duración del contrato: La ejecución de las obras se hará en el plazo de seis meses, contados a partir de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y proyecto técnico estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría desde las once a las trece horas de cada día hábil.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número expedido en con fecha por sí (o en representación de lo que acredita con la escritura de poder otorgada en que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de «Prolongación de la red de alcantarillado de la calle Roig y Treig y otras», publicado por el Ayuntamiento de Amposta en los «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo, en caso de adjudicación, a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en las oficinas de Secretaría Municipal durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once a las trece horas.

Deberá presentarse a la licitación el resguardo de fianza, carnet de Empresa responsable, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón capitular de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, también hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa, para la validez del contrato derivado de esta subasta, autorización superior alguna y se halla prevista la consignación correspondiente en presupuesto municipal ordinario.

Durante el plazo de ocho días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», queda expuesto el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones, y la subasta a celebrar se subordina al resultado de esta exposición.

Amposta, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde, accidental.—El Secretario.—9.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la regata Androndegui con destino al abastecimiento de la villa.

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de la regata Androndegui con destino al abastecimiento de la villa.

Tipo de licitación: 545.796 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra, según se detalla en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 10.916 pesetas; definitiva, 4 por 100 del coste de adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: De diez a trece horas durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de plicas.

Documentación: La que se establece en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad expedido en con fecha de en nombre propio o en representación de (en caso de comparecer en representación deberá acreditarlo con poder notarial debidamente bastanteadado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día y los pliegos de condiciones para la contratación de las obras de captación de agua de la regata Androndegui para abastecimiento de la villa se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azcoitia, 17 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Eduardo Olano.—9.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras para el año 1974.

Objeto de la licitación: Concurso para el servicio de recogida de basuras para el año 1974.

Tipo: 3.100.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo; y definitiva, el 5 por 100 sobre el precio remate.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por pesetas (en letra).

Ofrece además, en relación con la condición 4.ª

En Burjasot, a de de 1973.
(Firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil, a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Burjasot, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar los servicios municipales para la limpieza viaria y recogida de basuras en el término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la recogida de basuras en el término municipal de Ceuta, con la extensión y limitaciones señalados en el pliego de condiciones aprobado por el ilustre Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La contratación se realizará en dos fases:

a) La primera con duración de un año, a título experimental.

b) La segunda, de cinco años, en las mismas condiciones fijadas en principio o con las pequeñas variaciones que, no afectando al fondo de la contratación, sean necesarias, habida cuenta la experiencia del primer año. Este contrato será prorrogable por periodos de un año, sin que, en conjunto, la concesión pueda exceder del plazo fijado en el apartado 4.º del artículo 115 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósito, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 205.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre el remate los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica y reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado; 20, municipales, y 10, de la Mutualidad Nacional de Administración Local, se presentarán en el Negociado 3.º durante el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado al objeto de contratar los servicios de limpieza».

Apertura de proposiciones: Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: A la proposición, que se presentara en forma de proyecto de acuerdo con las indicaciones del pliego de condiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del licitador y, si actúa en representación de otra persona o Entidad, poder bastante por el señor Secretario general o Asesor jurídico del Ayuntamiento, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.
- 4.º Proyecto o proyectos del servicio, expresando claramente: personal, material, zonas, itinerarios, propuesta de horarios, etcétera, así como locales.
- 5.º Fecha de comienzo de la prestación del servicio.
- 6.º Cuantos datos y referencias juzgue oportunos el concursante aportar y especialmente aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica en orden a cumplimiento del contrato.

Forma de pago: El pago de los servicios se efectuará en doce mensualidades.

Los servicios extraordinarios se abonarán a los precios unitarios contratados o los contradictorios que se fijen.

El Ayuntamiento contrae la obligación de establecer anualmente la adecuada consignación en el presupuesto ordinario para atender a tales pagos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de la Secretaría General, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, actuando en nombre propio (o de), hace constar:

- 1.º Que solicitada su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ceuta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha
- 2.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.
- 3.º Acompaña documentos exigidos en el artículo 39.
- 4.º Propone como precio, que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación, el de pesetas anuales.
- 5.º Se compromete a iniciar el servicio en el plazo de, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.
- 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Ceuta, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de depósito complementario para el abastecimiento de agua de esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de octubre próximo pasado, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclama-

ción, se anuncia al público la subasta relativa a la ejecución de las obras de depósito complementario para el abastecimiento de agua de esta localidad, bajo el tipo de 802.370,88 pesetas.

Los pagos de dichas obras, plazos que deben ejecutarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

Se hace constar haberse obtenido la autorización necesaria para la validez de este contrato.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Marcos Rubio Esteban, calle Zurita, 17, Zaragoza, extendidas en papel de la clase 6.ª y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 24.071 pesetas, que representa el 3 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de depósito complementario para el abastecimiento de agua de Herrera de los Navarros» de diez a trece horas, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompati-

bilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Herrera de los Navarros, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—9.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de piñas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde las siguientes subastas:

A las once horas: Lote único de 165.000 kilogramos de piñas (3.300 hectolitros) de los montes de estos propios, números 70 y 74 del Catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación: 742.500 pesetas; precio índice: 1.485.000 pesetas.

A las once quince horas: Lote único de 185.000 kilogramos de piñas (3.700 hectolitros) del monte de estos propios, número 71 del Catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación: 932.500 pesetas; precio índice: 1.665.000 pesetas.

A las once treinta horas: Lote único de 200.000 kilogramos de piñas (4.000 hectolitros) de los montes de estos propios, números 72 y 129 del Catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación: 900.000 pesetas; precio índice: 1.800.000 pesetas.

A las once cuarenta y cinco horas: Lote único de 550.000 kilogramos de piñas (11.000 hectolitros) del monte de estos propios, número 75 del Catálogo.

Tipo de licitación: Precio de tasación: 2.475.000 pesetas; precio índice: 4.950.000 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el día 30 de abril de 1974.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100, con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Avila. El 35 por 100 restante, dentro de la primera decena del mes de enero de 1974.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Avila el importe de los gastos de señalamiento y tasas. Este aprovechamiento no está sujeto a revisión de aforo.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles, también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del

Estado» número correspondiente al día de de 1973, relativo a la enajenación de kilogramos de piñas de los montes números Del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en toda su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muñíos (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y pavimentación del pueblo de Maus de Salas.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo el crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y pavimentación del pueblo de Maus de Salas, según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es el de 1.775.410 pesetas.

La fianza provisional, 35.508 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las

mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta con este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación será de seis meses.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de Contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto técnico, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Firma del proponente.)

Muñíos, 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Asturias (parcial).

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Asturias (parcial).

Presupuesto total: 1.224.475 pesetas.

Garantía provisional: 34.490 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con ampliación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXII Presupuesto Extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Asturias (parcial), de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 13 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.973-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Se hace pública la existencia de un testamento cerrado otorgado por don Pablo Casals ante el Consulado General en Perpiñán.

Ha sido remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores por el Consulado General de España en Perpiñán el testamento cerrado otorgado ante dicha Representación por don Pablo Casals Defillo el día 14 de agosto de 1958. Habiendo fallecido recientemente dicho señor, el testamento en cuestión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 736 del Código Civil, se encuentra a disposición de los interesados en gestionar su protocolización en la forma prevenida por la Ley.

Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Subsecretario.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de noviembre de 1973 por el buque ruso «Zhemaitiya», de la matrícula de Klaipeda, folio RTM 7.190, al buque de pesca «Madre Amada», folio 2849, de la 3.ª lista de Vivero.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.651-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de octubre de 1973, por el buque «Pereira Molares», de la matrícula de Vigo, folio 8.536, al «Aeluya», de la matrícula de Vigo, folio 8.435.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-